

Guayaquil, 15 de julio del 2019.

9348
012

Señor Ing.
JAIME SEMPÉRTEGUI MACHUCA
Ciudad.

De nuestras consideraciones:

Cúmpleme informarle que la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la Compañía **INMOBILIARIA MIRAFLORES S. A.**, en sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de reelegirlo como **GERENTE** de la Compañía, por el periodo de DOS AÑOS. En el ejercicio de su cargo, le corresponde ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía conjuntamente con el Presidente o con el Vicepresidente.

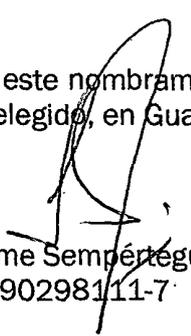
Esta designación se ha realizado conforme consta del estatuto Social que se encuentra codificado en la escritura pública que contiene la constitución de **INMOBILIARIA MIRAFLORES S. A.**, autorizada ante el Notario del Cantón Guayaquil, Abogado Germán Castillo Suárez el 16 de Febrero de 1978 e inscrita en el Registro Mercantil de este Cantón el 6 de marzo del mismo año. Mediante escritura pública celebrada ante la notaria vigésima primera del cantón Guayaquil, Abogada Karla Troncozo Hasing, el 18 de junio del 2015 e inscrita en el Registro Mercantil de este mismo cantón el 7 de julio del mismo año, la compañía se reactivó en todas sus partes.

Atentamente

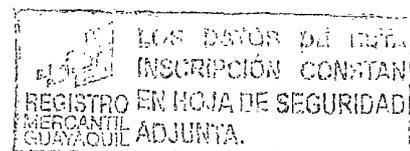


Beti Graciela Sempéregui Machuca
PRESIDENTE DE LA JUNTA/C.C # 090223668-6

Acepto este nombramiento como **Gerente** de **INMOBILIARIA MIRAFLORES S. A.**, para el cual he sido reelegido, en Guayaquil, a los 15 días del mes de julio del 2019.



Ing. Jaime Sempéregui Machuca
C.C # 090298111-7





NUMERO DE REPERTORIO:42.372
FECHA DE REPERTORIO:03/sep/2019
HORA DE REPERTORIO:08:25

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha tres de Septiembre del dos mil diecinueve queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente**, de la Compañía **INMOBILIARIA MIRAFLORES S.A.**, a favor de **JAIME SEMPETEGUI MACHUCA**, de fojas **28.287 a 28.290**, Libro Sujetos Mercantiles número **3.800**.

ORDEN: 42372



Guayaquil, 03 de septiembre de 2019

REVISADO POR: 


Ab. Angel Aguilar Aguilar
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTÓN GUAYAQUIL
DELEGADO

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

0067730

RECEIBO
SUPERINTENDENCIA
DE COMPANIAS, VALORES Y SERVICIOS
DOCUMENTACION Y ARCHIVO

17 SEP 2019

HORA
12:15

B

FIRMA: _____